

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11374

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE ABRIL del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## FISCALÍA DE ANCASH INTERVINO A 6 PERSONAS

Se les investigará por la presunta comisión de delitos electorales



## NUMEROSOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO FUERON INTERVENIDOS

Esperaban "golondrinos" con fachada de "turistas"



# EN ACCIDENTE DE TRANSITO MURIO BEBE DE 04 MESES

Familia viajaba de Huánuco a Mancos vía Huallanca –Conococha



Pasajeros resultaron con heridas leves



**AUTO INVADIE CARRIL Y CHOCA CONTRA ÓMNIBUS DE VÍA COSTA**

Mariano Claudio falleció por shock hipovolémico tras acuchillamiento



**FISCALÍA DE FAMILIA CONFIRMA INTERNAMIENTO DEL MENOR DE EDAD EN "MARANGUITA"**

# EDITORIAL

## La inversión pública avanza



**El objetivo final debe ser claro: que cada sol invertido se traduzca en servicios eficientes y mejores oportunidades para la población"**

**En un momento en que el país necesita acelerar la ejecución de obras y evitar que proyectos importantes se paralicen o enfrenten demoras resulta alentador constatar que la inversión pública mantiene una trayectoria positiva. El desempeño registrado en el primer trimestre del 2026 confirma que cuando existe una gestión orientada a resultados es posible sostener un ritmo de ejecución que contribuya de manera directa al desarrollo nacional.**

**De acuerdo con información del Ministerio de Economía y Finanzas, la inversión pública alcanzó una ejecución de 11,641 millones de soles entre enero y marzo de este año. Esta cifra constituye un récord histórico para un primer trimestre y representa un crecimiento de 3.5% respecto al mismo período del 2025.**

**El impulso provino principalmente del Gobierno Nacional, que ejecutó 4,928 millones de soles en inversiones durante el primer trimestre. A ello se sumó el desempeño de los gobiernos locales, con 3,607 millones de soles, y de los gobiernos regionales, que alcanzaron 3,105 millones de soles; estos últimos registraron un crecimiento superior al 25% respecto al mismo período del 2025. Esta participación de los distintos niveles de gobierno refleja la importancia de una acción coordinada para impulsar proyectos en todo el territorio.**

**En términos sectoriales, la mayor ejecución se concentró en transporte, con 3,610 millones de soles, seguido de educación con 1,720 millones, salud con 1,575 millones, saneamiento con 1,056 millones, y orden público y seguridad con 973 millones. Estos recursos significan más carreteras, escuelas, hospitales, y servicios de agua y saneamiento para la población en distintas regiones del país.**

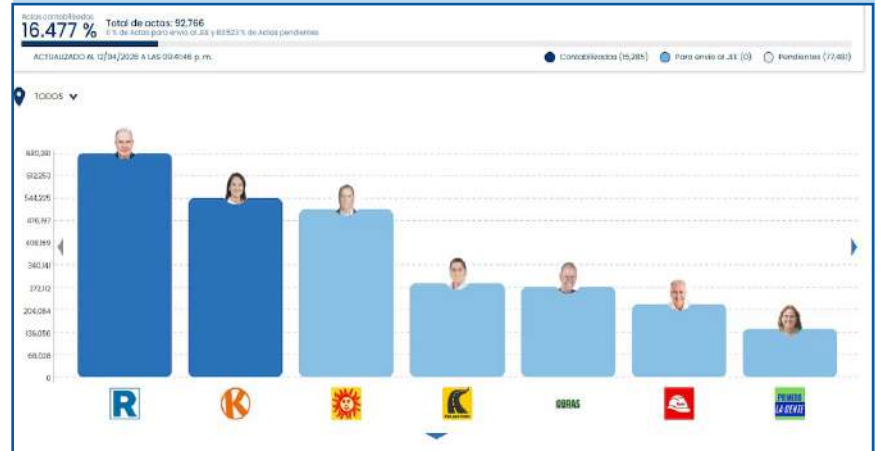
**El reto ahora es que este buen desempeño se sostenga en los meses siguientes. Mantener un ritmo de ejecución de la inversión pública es clave para consolidar el dinamismo de la economía y asegurar que los proyectos en marcha se culminen sin contratiempos. En ese contexto, el proceso electoral, que comprende las elecciones generales, así como los comicios regionales y municipales, y el posterior relevo de autoridades y equipos técnicos no deberían traducirse en demoras ni interrupciones en la continuidad de las obras.**

**En esta línea, resulta valioso que el Ministerio de Economía y Finanzas continúe brindando asistencia técnica a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales y distritales, con el propósito de fortalecer sus capacidades de gestión y optimizar la ejecución de las inversiones. Estrategias como Ejecuta+ 2026 están orientadas precisamente a destrabar proyectos y garantizar que las obras culminen en los plazos establecidos.**

**El objetivo final debe ser claro: que cada sol invertido se traduzca en servicios eficientes y mejores oportunidades para la población. Solo así la inversión pública cumplirá plenamente su rol como herramienta clave para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos.**

# CHISPАЗOS

## Tribunal de Honor pide calma y advierte que resultados solo los da la ONPE



En medio del revuelo generado por los resultados del boca de urna, el Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral emitió este domingo un comunicado haciendo el llamado a la ciudadanía y a las organizaciones políticas a mantener la calma y la prudencia.

Para estas Elecciones Generales 2026, la entidad instó a no considerar válidos los comunicados publicitarios por diversas encuestadoras, recordando que los resultados oficiales de todos los procesos electorales son competencia exclusiva de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Asimismo, agregó que el conteo de votos válidos es visible en tiempo real a través de la web oficial de la institución.

### CIUDADANOS QUE NO VOTARON

Por otro lado, se pronunció sobre los ciudadanos que no pudieron votar este domingo por las incidencias logísticas registradas en varios locales del país.

Al respecto, respaldó la decisión de las autoridades electorales de garantizar que esos votos sean emitidos, y pidió a empleadores, centros de estudios y otras entidades que sean flexibles y ofrezcan facilidades a quienes deban acudir a votar este lunes 13 de abril.

## Elecciones 2026 Perú: así terminó la jornada electoral marcada por retrasos y reclamos ciudadanos



La jornada electoral del domingo 12 de abril concluyó marcada por irregularidades en la distribución del material electoral que afectaron el inicio de la votación en varios distritos de Lima Metropolitana. Pese a los inconvenientes, los primeros resultados de las Elecciones Generales 2026, ya son públicos y apuntan a los candidatos que podrían

disputar la segunda vuelta.

Más de 27 millones de peruanos, dentro y fuera del país, participaron hoy en los comicios para elegir al próximo presidente de la República, vicepresidentes, senadores, diputados y representantes del Parlamento Andino. El proceso se desarrolló con 35 postulantes en carrera por el sillón presidencial, en medio de una jornada que arrancó con retrasos en la instalación de mesas de sufragio en múltiples puntos de la capital.

Dato importante: mañana continuarán los comicios

El Jurado Nacional de Elecciones dispuso que este lunes 13 de abril se realice una jornada electoral complementaria en los 15 locales de votación de Lima donde no se pudo instalar el material electoral a tiempo. La medida busca garantizar el derecho al sufragio de los más de 63 000 ciudadanos que no pudieron votar este domingo por las fallas logísticas de la empresa transportista contratada por la ONPE.

# OPINIÓN

Por: David Auris Villegas  
<https://davidaurisvillegas.com>

## LOS TEMAS EDUCATIVOS QUE DEZCONOCEN LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES



**En un escenario donde el Perú insólitamente ha batido el récord Guinness con 35 candidatos presidenciales, casi todos, abocados a ganar votos sin importar construir un futuro próspero y compartido, desconocen que la educación científica podrá conducir al país a dejar el club de los países subdesarrollados y convertirse en un país de avanzada.**

**Dada esta coyuntura política, en la recta final muchos candidatos quemaron sus últimos cartuchos, afanados en atraer votos con románticas promesas, proponiendo multiplicar la Beca 18 hasta 50 mil al año, sin considerar lo más importante, que es el de mejorar los beneficios de los becarios.**

**¿La mayoría de los becarios en qué universidades estudian? Casi todos lo hacen en universidades de nuestro país. Sin embargo, si aspiramos a un impacto real de la Beca 18 y que ayude a transformar al Perú más allá de un título decorativo, los candidatos debieron proponer cien mil becas anuales y que absolutamente todos los becarios estudien en países desarrollados como Estados Unidos, China, Japón, Alemania e Israel.**

**Asimismo, las becas han de orientarse a carreras de ciencia, tecnología e innovación, siguiendo los pasos de Israel. Consciente de su carencia de recursos naturales, apostó su desarrollo potenciando la creatividad del cerebro humano, demostrando al mundo este diminuto país que, con apenas nueve millones de habitantes, supera en tecnología ampliamente a toda Latinoamérica junta.**

**Obnubilados por el poder, estos candidatos olvidaron plantear que todas las universidades deben enfocarse en investigar para transformar las materias primas en tecnología y generar patentes que conduzcan a inventar y crear. Es momento de que en el mundo circulen creaciones de marca peruana, incentivando una verdadera competencia por innovar o mejorar lo ya inventado, como lo hizo China y que gracias a ello está coliderando el planeta.**

**Pero surge una pregunta clave: ¿quiénes forman a los estudiantes? Son los docentes. En esta campaña política, tampoco plantearon la necesidad de un riguroso examen para el ejercicio de la cátedra, porque ellos forman a los investigadores. Entonces, es clave cambiar la política de acceso a la docencia superior, que hoy evalúa solo papeles, lejos del verdadero aporte académico e innovador.**

**En conclusión, no podremos construir un país desarrollado con promesas emocionales de tantos candidatos, sino con políticas de Estado que apuesten por la educación científica, becarios estudiando en países desarrollados y catedráticos productores de conocimiento enfocados en potenciar el capital humano.**

Artículo publicado en El Montonero

© David Auris Villegas. Ha publicado: *Hacia una educación del buen vivir y Cómo redactar y publicar artículos científicos*. Edita y divulga la revista AURIS.

## “Yo espero que lleguemos a la segunda vuelta”: Jorge Nieto reacciona al boca de urna de Datum



“Yo espero que lleguemos a la segunda vuelta. Los indicadores que tenemos nos dicen eso, pero hay que esperar con paciencia”, afirmó el candidato presidencial del Partido del Buen Gobierno, Jorge Nieto, tras conocerse los resultados del flash electoral de Datum Internacional en las Elecciones Generales 2026.

El postulante fue ubicado en el tercer lugar del boca de urna, con una diferencia aproximada de 1,2 puntos porcentuales por debajo del candidato de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, lo que mantiene abierta la disputa por el pase a la segunda vuelta.

Nieto señala que la disputa está dentro del margen de error. Durante sus declaraciones a la prensa, el candidato indicó que sus propios estudios internos coinciden con el escenario de competencia ajustada que muestran los resultados preliminares.

“Hay que esperar con

paciencia, lo que nos dicen hasta ahora es que tenemos aparentemente una candidata en primer lugar y que tenemos tres, cuatro candidaturas en una lucha muy estrecha por el segundo lugar, la diferencia está largamente en el margen de error para un conteo rápido”, manifestó.

El candidato también expresó su confianza en el trabajo de las autoridades electorales.

Respalda ampliación del proceso electoral hasta el 13 de abril

Nieto también se pronunció sobre la decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de ampliar el proceso electoral hasta el lunes 13 de abril, para permitir que voten ciudadanos afectados por la falta de material electoral en algunos locales.

“Es una forma poco ortodoxa, pero al mismo tiempo necesaria para que ese número de ciudadanos que no han podido votar el día de hoy, por errores de la ONPE, que en su momento tendrán que explicar, para

que ellos voten”, señaló.

Añadió que esta medida permitirá garantizar el derecho al sufragio.

“Me parece bien que le den la posibilidad a la ciudadanía de ejercer su derecho al sufragio”, sostuvo.

Más de 63 mil electores fueron afectados en Lima. Previamente, el presidente de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que 15 locales de votación en Lima Metropolitana no recibieron el material electoral durante la jornada.

Según lo detallado, estos locales se distribuyen en:

3 en San Juan de Miraflores

7 en Lurín

5 en Pachacámac

En total, 211 mesas de sufragio resultaron afectadas, lo que impactó directamente a aproximadamente 63,300 electores que no pudieron emitir su voto el día de la jornada electoral. (Diario Correo)

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

# Fiscalía de Ancash intervino a 6 personas

## Se les investigará por la presunta comisión de delitos electorales



En el marco del proceso electoral 2026, el Ministerio Público – Distrito

Fiscal de Ancash informa la detención en flagrancia de 06 personas por la pre-

sunta comisión de delitos electorales. Los casos corresponden

a suplantación de identidad en los distritos de San Luis, San Marcos e Inde-

pendencia (05 detenidos), y propaganda electoral indebida en Huaraz (01

detenido).

El Ministerio Público reafirma su firme compromiso de velar por la legalidad del proceso electoral, actuando con celeridad frente a cualquier hecho que atente contra la voluntad popular.

Cabe señalar que desde el despliegue de los 310 fiscales a 374 meses de votación en las 16 provincias más la provincia de Huacaybamba, ha sido de mucha importancia para el control en los locales escolares que se ubicaron en la jurisdicción del Distrito Fiscal de Ancash.

Es muy importante la denuncia de la ciudadanía en las anomalías que se pudieron haber hallado durante el proceso electoral.

Lamentablemente eso no podemos indicar frente a los miembros de la ONPE-ODPE, quienes en más de una vez en los locales de votación (interior-externo) no dejaron trabajar a los miembros de la prensa local, quienes fueron acreditados para el objetivo trazado que fue el de informar a la población sobre el acontecer electoral.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Tragedia en el Mantaro: familia que viajaba a votar cae al río y deja cuatro desaparecidos

## Vehículo se despistó en la Carretera Central cuando viajaban para participar en las elecciones.

Un viaje motivado por el deber cívico terminó en

tragedia. Una familia de cinco integrantes, natural

de Pichanaqui, sufrió un accidente en la Carretera

Central luego de que la camioneta en la que se

desplazaba cayera a las aguas del río Mantaro.



El grupo había partido la noche del 9 de abril rumbo a Huánuco a bordo de una camioneta Toyota Hilux de placa D8N-886. El último contacto se registró la madrugada del 10 de abril, cuando el conductor compartió su ubicación en la zona de Tarma; sin embargo, minutos después se perdió toda comunicación.

La alerta se activó tras la denuncia de una familiar ante la Policía. Horas después, se confirmó el hallazgo del cuerpo de Fernando Mondalgo Cárdenas (57) en un islote del río Mantaro, en la provincia de Jauja.

Equipos de rescate continúan la búsqueda de los otros cuatro ocupantes, entre ellos dos menores de edad. Las autoridades no descartan que el vehículo haya caído en una zona de difícil acceso, mientras se solicita apoyo a quienes hayan transitado por la ruta para esclarecer lo ocurrido.

(Diario Correo)

# Fiscalía de Familia confirma internamiento del menor de edad en “Maranguita”

## Mariano Claudio falleció por shock hipovolémico tras acuchillamiento




Tal como diéramos a conocer en nuestra edición de ayer, hoy la Segunda Fiscalía de

Familia de Huaraz, a cargo de la fiscal Carina De La Cruz Díaz, confirma el logro que,

se dicte cuatro meses de internamiento preventivo contra el adolescente de 17 años

de edad, investigado por la presunta infracción a la ley penal en la modalidad de Homicidio Calificado, en agravio de quien en vida fue Matatías Mariano Claudio Meza (47). Los hechos se suscitaron la madrugada del 09 de abril de 2026 en el interior de un establecimiento comercial en Huaraz. Según la tesis fiscal, el investigado habría atacado a la víctima con un arma blanca, ocasionándole múltiples lesiones penetrantes, principalmente en la zona del cuello, lo que derivó en un shock hipovolémico y su posterior deceso. Pese a

que la defensa alegó una presunta legítima defensa, el Ministerio Público presentó graves y fundados elementos de convicción que desvirtuaron dicha versión. Este logro procesal es resultado de una actuación técnica y oportuna de la Segunda Fiscalía de Familia de Huaraz, reafirmando el compromiso del Ministerio Público en la persecución firme del delito y la búsqueda de justicia para las víctimas. El adolescente será internado en un Centro Juvenil de Rehabilitación en la ciudad de Lima para asegurar su presencia durante las investigaciones y la etapa de juicio. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Firmado digitalmente por VICTOR REYNOSO LEZANO  
Victor.FANU.2011291537.pdf  
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico  
Fecha: 2026/03/26 10:48:04-0600  
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

**SECTOR ENERGIA Y MINAS**  
**INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO**  
**PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: DON SHESHA  
Código: 01-01299-26  
Fecha y hora de presentación: 13/03/2026, 12:26  
Hectáreas: 100  
Titular: CESAR AUGUSTO ESCUDERO PEREZ

Distrito(s): QUINUABAMBA  
Provincia(s): POMABAMBA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18


COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	9 037	241
2	9 036	241
3	9 036	240
4	9 037	240

26/03/2026

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**VICTOR REYNOSO LEZANO**  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.  
URL: <https://app.ingenmet.gob.pe/docmin/pdf/viewer/>  
CVD: 7556 3530 2039 9563

**SUCESIÓN INTESTADA (NC1387)**



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, DORA VICTORIA ONCOY RAMIREZ, viene solicitando la sucesión intestada de TERESA RAMIREZ DE ONCOY, fallecida el 07 de Noviembre de 2015, a favor de DORA VICTORIA ONCOY RAMIREZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 09 de Abril de 2026. DOY FE.



Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

**2° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL VIOL. C. MUJERES - SEDE HUARI**

**EXPEDIENTE** : 00152-2025-95-0206-JR-PE-02  
**JUEZ ESPECIALISTA** : ARTEAGA LEYVA MARILUZ  
**MINISTERIO PUBLICO** : JARA SANCHEZ JUAN CARLOS  
**HUARI, REPRESENTANTE** : FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARI, VERDE SANCHEZ, MARY LUZ  
**IMPUTADO DELITO** : VARGAS BRAVO, SEVERO  
**CON FINES SEXUALES AGRAVIADO** : PROPOSICIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES : V V, C A

**EDICTO**

El Segundo Juzgado Penal Unipersonal – Sub especializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari: **CITA** al imputado **VARGAS BRAVO SEVERO** a la audiencia de Juicio oral, para el día **VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2026 A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, a través del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET**, con el siguiente enlace [meet.google.com/ggy-fzbc-jit](https://meet.google.com/ggy-fzbc-jit), Bajo apercibimiento señalados en la resolución número uno de autos, en el proceso que se le sigue por el delito contra la vida el cuerpo y la salud en su modalidad de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 122° - B del Código Penal, en agravio de Blanca Noemi Diestra Vega

Huari, 09 de marzo del 2026

# Numerosos vehículos de transporte público fueron intervenidos

## Esperaban “golondrinos” con fachada de “turistas”

El fiscal Coordinador de Enlace, Marcos de la Cruz

Espejo, dijo que durante el día de ayer se logró obser-

var en diferentes lugares de la ciudad de Huaraz

un buen número de buses con la finalidad de trasla-

dar a personas “golondrinos” a diversas partes de la región Ancash.

Fue en el parque Cuba ubicado en la ciudad de Huaraz en donde varios

buses tipo coaster se estacionaron a la espera de posibles ciudadanos “golondrinos”, los conductores de estas unidades dijeron que estaban a la espera de turistas que viajaban al interior de la región.

El fiscal Marco de la Cruz, dijo que frente a las denuncias recibidas sobre presuntos casos de “golondrinos” en la zona de los Conchucos, se optó por intervenir con la ayuda de la Policía Nacional de la Unidad de Tránsito.

La mayor PNP Aidé Moreno, dijo que se apersonaron al referido lugar y en vista de que no había “pasajeros” ni “turistas” nada se pudo lograr y solo se hizo las recomendaciones del caso.

En tanto el fiscal Alem Sánchez, quedó a cargo de las investigaciones sobre las informaciones que se diera a través de los medios de comunicación y redes sociales sobre presunto caso de votantes “golondrinos”.

(Araldo Mejía Bojórquez)



# Arequipa: Accidente en Uchumayo deja un fallecido tras volcadura y atropello

Un accidente de tránsito ocurrido la tarde de este domingo 12 de abril dejó una persona fallecida en el kilómetro 19+400 de la vía de penetración Arequipa, en el sector conocido como La Molina, distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa.

El hecho fue protagonizado por un tráiler y una motocicleta. Según información policial, el vehículo de carga pesada, de placa F7Z-703, era conducido por Víctor Moises Mendoza Álvarez (47), quien se dirigía desde Arequipa hacia La Joya, cuando habría perdido el control de la unidad.

El tráiler se habría visto involucrado en la volcadura de una motocicleta de placa 1318-9V, que circulaba de La Joya hacia Arequipa. Tras

el hecho, se produjo el atropello de un varón identificado preliminarmente como Aldo Arizapana, quien falleció en el lugar.

El cuerpo de la víctima fue hallado tendido sobre la vía, debajo del semirremolque del vehículo mayor, sin signos vitales.

Efectivos policiales procedieron al aislamiento de la escena y restringieron el tránsito en la zona, mientras se realizaban las diligencias correspondientes.

Asimismo, el conductor del tráiler fue detenido e investigado por el presunto delito de homicidio culposo. El caso quedó a cargo de la comisaría de Uchumayo y de la unidad especializada.

(Diario Correo)



# En accidente de tránsito murió bebe de 04 meses

## Familia viajaba de Huánuco a Mancos vía Huallanca -Conococha



Una unidad de transporte particular, auto marca Toyota modelo Corolla color

gris oscuro metálico de propiedad (según la Sunarp) de Guisella Villón

Huarca, viajaba desde Huánuco hacia la localidad de Mancos en la provincia

de Yungay, cuando por razones que son materia de investigación policial tuvo

un fatal accidente de tránsito en donde falleció una criatura. La Fiscalía Pro-

vincial Penal de Bolognesi, a cargo del fiscal provincial Alexander Llumpo Necio-sup, realiza acciones urgentes e inaplazables tras un trágico accidente de tránsito ocurrido en el Km 17 de la carretera Conococha – Huallanca. El siniestro involucró a un vehículo sedán (placa B6P-067) donde viajaba una familia. Lamentablemente, el accidente dejó como saldo el fallecimiento de un bebé de solo 04 meses de edad, mientras que el padre y la madre resultaron heridos. Pese a la jornada de sufrimiento, el Ministerio Público desarrolla con total normalidad su labor de persecución del delito, atendiendo de forma celerante las ocurrencias en las 16 provincias que comprenden el Distrito Fiscal de Ancash. Personal fiscal permanece en el lugar de los hechos para determinar las causas del accidente y establecer las responsabilidades de ley. (Araldo Mejía Bojórquez)

## Áncash activa equipo de respuesta rápida y despliega 25 brigadas para prevenir sarampión

Ante la alerta epidemiológica emitida por el riesgo de reintroducción y circulación del sarampión en el país, la Dirección Regional de Salud de Ancash (Diresa) Ancash activó su Equipo de Respuesta Rápida y dispuso el despliegue de 25 brigadas de vacunación que recorrerán diversos puntos de la región para cerrar brechas de inmunización en menores de edad. El director regional de Salud de Ancash, Ricardo Natividad Collas, informó que esta medida forma parte del fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a la prevención, vigilancia y control de enfermedades inmunoprevenibles, en coordinación con los establecimientos de salud y los gobiernos locales de toda la región. "Hemos activado el Equipo de Respuesta Rápida y dispuesto el despliegue de 25 brigadas para garantizar la cobertura de vacunación contra el sarampión e identificar a los menores que aún no cuentan con sus dosis. Nuestro objetivo es anticiparnos a cualquier

riesgo sanitario y proteger a la población infantil de Ancash", afirmó el representante del sector salud. Las brigadas iniciarán sus recorridos desde este fin de semana con énfasis en niños menores de 5 años, especialmente en los menores de 2 años, quienes deben contar con dos dosis aplicadas a los 12 y 18 meses. La meta es superar el 95 % de cobertura, nivel indispensable para evitar brotes. Asimismo, la Diresa viene fortaleciendo la vigilancia epidemiológica en toda la región, articulando esfuerzos con municipios y establecimientos de salud para asegurar una respuesta oportuna y eficiente frente a cualquier caso sospechoso. El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que puede ocasionar neumonía, encefalitis e incluso la muerte, especialmente en menores no vacunados, por lo que las autoridades sanitarias han intensificado las acciones preventivas en Ancash. (Fuente Andina)



### AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO (S) / INMUEBLE (S) / ÁREA M2 / UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Predio denominado "GARAPATAC" con UU.CC N° 81581, ubicado en el Sector San Marcos, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 0.2800ha, perímetro de 274.47ml	N° 11027172 de la Zona Registral N° VII	SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS.	INSCRIPCION DE DOMINIO
predio denominado "RANCAS PAMPA" con UU.CC N°88385, ubicado en el Sector Rancas, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 1.214035ha, perímetro de 457.38ml.	N° 02185674 de la Zona Registral N° VII	CAMPO DEPORTIVO	INDEPENDIZACION CON CAMBIO DE TITULARIDAD
Predio denominado "RANCAS PAMPA" con UU.CC N°88385, ubicado en el Sector Rancas, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 0.571177 ha, perímetro de 457.38ml.	N° 02185674 de la Zona Registral N° VII	CENTRO DE ESPACIMIENTO Y RECREACION	INDEPENDIZACION CON CAMBIO DE TITULARIDAD
Predio denominado "FRAGUA PAMPA" con UU.CC N°81521, ubicado en el Sector San Marcos, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 0.0750ha, perímetro de 111.92ml.	N° 11338108 de la Zona Registral N° VII	CREACION DE LOS SERVICIOS PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIA, RESCATE	INDEPENDIZACION CON CAMBIO DE TITULARIDAD
Predio urbano ubicado en la av. Las Magnolias del sector/Barrio La Perla del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 0.274410ha, perímetro de 296.75ml.	N°11339273 de la Zona Registral N° VII	CREACION DE PRACTICAS DEPORTIVA	INDEPENDIZACION CON CAMBIO DE TITULARIDAD
Predio denominado "FUNDO RICARDO" con UU.CC N°87910, ubicado en el Sector Gaucho, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 0.254604ha, perímetro de 207.49ml.	N° 02202605 de la Zona Registral N° VII	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	INDEPENDIZACION CON CAMBIO DE TITULARIDAD
Predio denominado "FRAGUA PAMPA" con UU.CC N°81521, ubicado en el Sector San Marcos, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 0.0510ha, perímetro de 91.65ml.	N°11338108 de la Zona Registral N° VII	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	INDEPENDIZACION CON CAMBIO DE TITULARIDAD
Predio ubicado en el CENTRO POBLADO SAN MARCOS MZ H3 LOTE 17 BARRIO CHACARRUMI, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 0.0414ha, perímetro de 88.75 ml	N°37018778 de la Zona Registral N° VII	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CAMBIO DE TITULARIDAD
Predio denominado "FRAGUA PAMPA" con UU.CC N°81517, ubicado en el Sector San Marcos, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 0.3000ha, perímetro de 324.13ml.	N°02260949 de la Zona Registral N° VII	CENTRO DE DESARROLLO HUMANO	INDEPENDIZACION CON CAMBIO DE TITULARIDAD
Predio denominado "TINGO" con UU.CC N°81501, ubicado en el Sector San Marcos, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 0.268428ha, perímetro de 273.85ml	N° 02229674 de la Zona Registral N° VII	CREACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL BOULEVARD	CAMBIO DE TITULARIDAD
Predio con un área de 0.6892ha, ubicado en el margen derecho del Rio Mosna, en el Valle de Puchca, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash.	NO INSCRITO	CREACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL BOULEVARD	PRIMERA INSCRIPCION DE DOMINIO
Predio con un área de 0.090ha, ubicado en Barrio la Perla, en el Valle de Puchca, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash.	NO INSCRITO	LOCAL DE USOS MULTIPLES	PRIMERA INSCRIPCION DE DOMINIO

San Marcos, 06 de abril de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
 Huarí-Ancash  
 Ing. Miguel David Giron Chavez  
 Gerente de Desarrollo Urbano y Rural  
 CIP N° 106206

# Eder Neri Pari denuncia al alcalde de Pomabamba

## Por incumplimiento laboral y abuso a discapacitado



Eder Neri Pari, ciudadano de Pomabamba, presentó una denuncia pública al señor alcalde Daniel Salomón Ocaña Alejo por el presunto incumplimiento de una obligación laboral correspondiente al año anterior. Según su testimonio, laboró durante nueve meses para la comuna, recibiendo únicamente el pago de dos meses y medio, pese a haber cumplido funciones desde enero hasta septiembre. Asegura que, pese a reiteradas solicitudes, no ha obtenido una respuesta efectiva por parte de la entidad. El denunciante indicó que el alcalde le habría señalado que el caso estaba siendo coordinado con el gerente de Servicio

Social, Iván Lozada; sin embargo, hasta la fecha no se habría concretado el pago pendiente. Asimismo, informó que padece una enfermedad, lo que incrementa la urgencia de recibir la remuneración adeudada para cubrir sus gastos médicos. Señaló que cuenta con certificado y carnet de discapacidad. Finalmente, manifestó su malestar por la falta de atención de las autoridades, indicando que hace meses se le habría prometido el pago sin que hasta el momento se cumpla, lo que considera un abuso. Se espera pronunciamiento de la Municipalidad de Pomabamba. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Tacna: Agricultor de 75 años cabalgó cuatro horas para ir a votar

## A su llegada dejó sorprendidos a policías y miembros de mesa en el colegio Jorge Basadre



El agricultor Tomás Mamani Cunurana tiene 75 años, se dedica a cuidar su chacra en el anexo Pistala de la provincia de Tarata en Tacna y motivado por su deber como ciudadano

se desplazó en un caballo hasta el distrito de Ticaco para emitir su voto. Su llegada a la institución educativa Jorge Basadre Grohmann causó asombro

en los policías a cargo de la seguridad de ese centro de votación, ya que el septuagenario de estatura baja no podía bajarse del equino y tuvo que ser ayudado.

Eligió a sus autoridades Mamani contó que cabalgó dos horas de Pistala a Ticaco y debía hacer lo mismo en su retorno, pero estaba satisfecho de haber podido emitir su voto para

contribuir en la elección del próximo presidente del Perú, senadores, diputados y parlamentarios andinos. Se conoció que en la I.E.

Jorge Basadre Grohmann de Ticaco funcionaron tres mesas de votación; los votantes en su mayoría fueron de anexos y caseríos de Tarata. (Diario Correo)

# Auto invade carril y choca contra ómnibus de Vía Costa

## Pasajeros resultaron con heridas leves

Ayer domingo 12 de abril al promediar las 8:20 am se suscitó un accidente de tránsito, el lugar del siniestro automovilístico tuvo como escenario el sector que pertenece a la jurisdicción de Yupash (Distrito de Pira) pasando Quenuachaca.

Los vehículos protagonistas del accidente de tránsito, fueron una unidad de servicio público de la empresa de transportes interprovincial Vía Costa, vehículo que tiene la placa B6I 962, unidad que partió muy temprano de Chimbote con destino a la ciudad de Huaraz.

Cuanto la unidad de pasajeros subía de Chimbote, se apareció –testigos los pasajeros de Vía Costa- el auto particular con placa Z5K-097 que viajaba de Huaraz a la costa ancashina.

Afortunadamente los pasajeros no sufrieron golpes considerables, aunque los testigos señalaron que el chofer del bus resultó policontuso y fue trasladado a la ciudad de Huaraz, el resto de los pasajeros solo mostraron heridas leves. Al lugar de los hechos acudió la Policía Nacional del Puesto de Auxilio Rápido de Pira, quienes realizaron la diligencia del accidente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



### SUCESIÓN INTESTADA (NC1380)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de TEODORA CRISTINA PINEDA INCHICAQUI, viene solicitando la sucesión intestada de ZACARIAS EUSEBIO CORDOVA JIRALDO, fallecido el 20 de marzo de 2024, a favor de TEODORA CRISTINA PINEDA INCHICAQUI, Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 06 de abril de 2026. DOY FE.



*Leandro Spetale Bojórquez*  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

### SUCESIÓN INTESTADA (NC1383)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, SARITA SOLEDAD GONZALO RIVERA, viene solicitando la sucesión intestada de FELIX FLORENCIO GONZALO MELGAREJO, fallecido el 02 de Diciembre de 2025, a favor de SARITA SOLEDAD GONZALO RIVERA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 08 de Abril de 2026. DOY FE.



*Leandro Spetale Bojórquez*  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

## Créditos a bajísimo interés para la siembra de los pequeños y medianos agricultores.



CONVENIO ENTRE LA JUNTA PATIVILCA Y AGROBANCO GARANTIZA ACCEDER AL FINANCIAMIENTO.

La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Pativilca – Clase A informa que se ha ampliado por un año más el convenio suscrito con Agrobanco, garantizando el financiamiento mediante créditos agrarios de la campaña agrícola 2026-2027 para los usuarios de agua debidamente organizados en nuestra junta de usuarios y comisiones. En tal sentido, se comunica a los agricultores que pueden acercarse a la oficina de Agrobanco sede Barranca ubicado en la Av. Miramar N° 492 - 1er piso para solicitar su crédito agrario directo para los pequeños y medianos productores agrarios organizados dedicados a la agricultura familiar con tasas preferencia-

les de 3,5% anual y así disponer de capital de trabajo para la instalación de sus cultivos y comercialización de sus actividades agrícolas y pecuarias gracias al Fondo Agro Perú que el Gobierno ha dispuesto para los hombres y mujeres del campo.

Hay que precisar que el Fondo Agro Perú es un programa del Gobierno que brinda financiamiento con condiciones accesibles para aquellos usuarios organizados que no cumplen con el perfil crediticio que exige la banca comercial; sin embargo, gracias al convenio suscrito entre la junta Pativilca y Agrobanco se podrá reactivar la economía rural del valle Pativilca promoviendo la siembra de los cultivos para la presente campaña agrícola.

La Junta de Usuarios Pativilca que recientemente acaba de cumplir

36 años de vida institucional viene promoviendo la capitalización de los agricultores, otorgando la constancia de ser usuario de agua, lo que genera un aval y garantía para acceder al crédito otorgado por Agrobanco.

Recuerda que tendrás el financiamiento hasta 5 hectáreas de cultivos y hasta con el 70% del costo de producción del cultivo, el plazo de financiamiento es con relación al periodo vegetativo del cultivo y la Tasa Efectiva Anual (TEA) es de 3.5%

Ya lo sabes, amigo agricultor tienes la gran oportunidad de trabajar esta campaña agrícola con el financiamiento que te otorga Agrobanco con el aval de pertenecer a la Junta de usuarios Pativilca, convenio que ha sido posible gracias al liderazgo del Ing. Antonio Vivar y Armando Dextre.

## Feliz cumpleaños Carmela



Hoy es el cumpleaños de la persona más importante y que me dió la vida, mamita hoy cumples 91 años y espero que sean muchísimos más al lado de toda nuestra

bella familia, sabes lo mucho que te amo y siempre voy a estar contigo, gracias por todo el cariño hacia mi y mis hijos, eres una madre como ninguna otra.

Hoy pasaremos un lindo día con la familia y algunos que no van a poder estar por motivos de trabajo pero al igual que nosotros te amamos.

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA**

<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>
<b>CHACAS</b>	<b>CHACAS</b>	<b>HUARI</b>
<b>LLUMPA</b>	<b>SAN LUIS</b>	<b>PARAS</b>
<b>PISCOBAMBA</b>	<b>YAUYA</b>	<b>RURIS</b>
<b>POMABAMBA</b>	<b>SAN NICOLAS</b>	<b>RANHAJ</b>
		<b>LLAMACA</b>

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**  
Telf. 043-70064 - 912 149 469

## Consejera regional Susana Solorzano realizo seguimiento a acciones de prevención ante intensas lluvias en Cajatambo



Frente a los problemas que vienen ocasionando las intensas lluvias en la provincia de Cajatambo, la consejera regional por Ca-

jatambo, Susana Solórzano Muguza realizó un importante seguimiento a las acciones de prevención y atención de emergencias.

En ese marco, efectuó coordinaciones con las áreas correspondientes de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del

Medio Ambiente, así como de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de solicitar información detallada

sobre los trabajos que se vienen ejecutando junto al especialista en gestión de riesgos. Respecto a la evaluación

de riesgos en la zona de Astobamba, informó que las recomendaciones han sido debidamente canalizadas hacia la Dirección Regional de Agricultura y la Gerencia Regional de Infraestructura para su atención oportuna.

En ese sentido, ha identificado como prioridad solicitar al FONDES el asesoramiento técnico dirigido a los funcionarios municipales, con el objetivo de incorporar un proyecto de inversión pública que beneficie a las zonas más vulnerables de la provincia de Cajatambo.

De otro lado, se viene desarrollando el estudio de evaluación de riesgos en la zona de Llocchi, a cargo de la Gerencia de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuyo trabajo de campo se tiene previsto culminar el próximo 27 de abril.

Finalmente, destacó el compromiso de las autoridades locales, agradeciendo el apoyo del responsable de Defensa Civil, del alcalde del distrito de Huancapón, a la participación del COER región Lima y CENEPRED; en el desarrollo de estas acciones orientadas a salvaguardar la integridad de la población.

## La comisión organizadora suscribió el acta de visita junto a los representantes de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)



Correspondiente a una primera etapa vinculada a la atención oportuna de reclamos presentados contra los responsables de las áreas supervisadas, las cuales vienen siendo gestionadas con responsabilidad en aras de la transparencia y la protección de los intereses de la comunidad universitaria.

En dicho proceso, se dejó constancia del cumplimiento de los estándares establecidos, reafirmando el compromiso institucional de continuar trabajando con rigurosidad y excelencia, tal como se ha demostrado desde el inicio de la gestión.

Asimismo, se reconoció el esfuerzo del equipo de trabajo, al que se exhortó a mantener una cultura de mejora continua, orientada a fortalecer la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes.



# Kimberly García hizo historia tras consagrarse bicampeona mundial en la Media Maratón Marcha



La atleta peruana Kimberly García volvió a dejar en alto el nombre del país al proclamarse bicampeona y establecer un nuevo récord en el Mundial de Marcha Atlética por Equipos, realizado este domingo 12 de abril en Brasilia, Brasil.

Integrante del Programa Ciclo Olímpico del Instituto Peruano del Deporte (IPD),

García se quedó con la medalla de oro en la prueba de 21 km femenina — Media Maratón Marcha— tras registrar un tiempo de 1h35:00. El podio lo completaron la mexicana

Alejandra Ortega (1:35:21) y la española Aldara Meilán (1:35:38).

Este resultado le permitió a la peruana alcanzar su cuarto título mundial. Anteriormente, se había consagrado en el Campeonato Mundial de Atletismo 2022, donde ganó las pruebas de 20 km y 35 km, y posteriormente en el Mundial de Marcha Atlética 2024, imponiéndose en los 20 km.

La edición 2026 del certamen marcó un hecho histórico, ya que fue la primera vez que la Media Maratón Marcha se incluyó en el programa oficial, motivo por el cual García dejó una nueva marca de referencia en esta distancia.

En la competencia femenina también participaron Evelyn Inga (6° con 1:37:08), Yadira Orihuela (30° con 1:43:29) y Mary Luz Andía (36° con 1:44:46), resultados que contribuyeron al cuarto puesto de Perú en la clasificación por equipos.

Por el lado masculino en la misma distancia, compitieron Jaime Ccanto (35° con 1:34:25), Kevin Cahua (43° con 1:36:05), Luis Henry Campos (48° con 1:38:00) y Miguel Quispe, quien fue descalificado por infracciones.

La delegación peruana también tuvo presencia en otras pruebas del certamen: en la Maratón Marcha femenina participaron Estrella Rojas (24° con 3:59:02) y Brigitte Coaquira (28° con 4:01:08); en los 10 km Marcha U20 masculina compitió José Coscco (13° con 42:46); mientras que en los 10 km Marcha U20 femenina lo hicieron Rocío Andía (18° con 50:32) y Lourdes Vega (23° con 51:30). (Ovación)

# Team Perú desfiló en inauguración de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026

El Team Perú vivió la noche del domingo uno de sus momentos más emocionantes de su historia deportiva cuando hizo vibrar a los asistentes del Estadio Rommel Fernández en la inauguración de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 que iniciaron competencias este 12 de abril, culminando el 25 del presente mes.

Con la presencia del presidente del Comité Olímpico Peruano, Renzo Manayari, la secretaria general del COP, María Martínez y la Jefa de Misión, Vanessa Endo, casi un centenar de deportistas, entrenadores y delegados de una delegación de 141 atletas desfilaron al son de la canción cariñito.

Los abanderados por nuestro país fueron el deportista de Lucha Olímpica, Fernando Jimeno y la judoka Silvana Donayre, quienes junto a los deportistas entre 14 a 17 años buscarán dejar en alto el nombre de nuestro país en estos Juegos donde compiten 15 países.

Este lunes nuestros atletas competirán en Panamá en los deportes de Lucha, Judo, Tenis de Mesa y Surf, este último deporte en la Playa Venao a 6 horas de la capital de Panamá.

Uno de los animadores de la noche fue Anton (rana dorada), mascota oficial de los Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 y también el cantante



Farruko que hizo bailar a los centenares de atletas en la cancha del Estadio Rommel Fernández.

"Esta fiesta es de ustedes, estos Juegos son para ustedes, vamos muchachos a competir con el corazón y en el desfile dejar

una buena imagen nuestro país. Ustedes tienen que creer en ustedes y los resultados se darán", dijo la jefa de Misión, Vanessa

Endo quien también fue presidenta de la Federación Deportiva Peruana de Softbol. (Ovación)